

GUÍA DOCENTE
COMPOSICION COREOGRAFICA

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 12-07-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los procesos de creación coreográfica constituyen la base de la composición de la danza y comprenden una serie de técnicas y métodos que se han ampliado y desarrollado hasta lograr un cuerpo teórico que fundamenta el arte de la coreografía.

Con la evolución del tiempo se amplían las nuevas necesidades del arte, y la danza se abre a unos nuevos conceptos abarcando la danza teatro (Itinerario de Teatro Físico del Movimiento), y las danzas acrobáticas, danzas aéreas y otras especialidades circenses (Itinerario de artes y técnicas Circenses). Es una necesidad del arte continuar con la apertura de nuevos conceptos y formas de comunicar.

Los intérpretes de danza presentan a su vez un conjunto de conocimientos técnicos que facilitan la comprensión de estos fundamentos y optimizan su puesta en práctica. Así entonces, en esta asignatura, se utiliza este potencial con el fin de introducir las teorías de la composición de la danza, y desarrollar y enfocar las facultades creativas del alumno al arte de coreografiar.

Por otro lado se analizarán las diferentes metodologías de creación y se fomentará la generación de nuevos métodos creativos de movimiento, forma y comunicación en la danza. El alumno pondrá en práctica dichas metodologías de un modo flexible y tomará decisiones en cuanto al nivel de adherencia que mantendrá hacia las mismas durante el proceso creativo, así como también desarrollará la inventiva y el ingenio para facilitar una óptima trasmisión del argumento o mensaje de su obra conjugado con una armónica utilización de los elementos visuales de los que dispone el espacio escénico.

Además del estudio de los métodos creativos también se trabajará en torno a los conceptos específicos del diseño coreográfico y su forma y utilización como lenguaje escénico.

Consecuentemente a este trabajo, la asignatura favorecerá el establecimiento en el alumno de un estilo coreográfico y un vocabulario danzístico personal y original, y se instigará en el desarrollo del mismo, a través de exploraciones e investigaciones en los campos del movimiento y el diseño coreográfico. Paralelamente se estudiarán las nuevas tecnologías aplicadas a la composición coreográfica con el objetivo de fomentar la naturaleza multidisciplinar de la danza y ampliar el ámbito creativo y las posibilidades artísticas del alumno.

Finalmente la asignatura delimitará y definirá la función del coreógrafo y sus responsabilidades, junto a la extensión de su campo y sus competencias, así como también expondrá las posibles perspectivas de la figura en el ámbito de la dirección artística y en la tarea de la dirección de intérpretes. Con ello el alumno tendrá una visión completa tanto teórica como práctica de la composición coreográfica y le preparará como futuro coreógrafo.

El trabajo de creación y composición cobra especial importancia para un artista de circo. Una vez explorado y desarrollado el movimiento y las posibilidades técnicas en su elemento el alumno debe conjugar sus conocimientos para dotar a sus rutinas de valor propio y abrir la mente hacia una visión global de su trabajo creativo. Esta asignatura abordará diferentes caminos para generar movimiento y dar al resultado coherencia escénica.

El objetivo es manejar diferentes herramientas de composición para provocar en el alumno una reflexión sobre sus procesos internos y la manera de llevarlos a cabo. Enriquecer y dotar de confianza la capacidad creativa del alumno. Ofrecer la posibilidad de encontrar la individualidad de cada uno. Aumentar la visión crítica con el fin de corregir y mejorar el resultado de los procesos de investigación.

Resultados de aprendizajes:

- El alumno ha desarrollado facultades para encauzar el flujo creativo mediante las técnicas de composición coreográficas. - Conoce la metodología de la composición coreográfica y puede ponerla en práctica de un modo flexible.
- Puede identificar los conceptos específicos del diseño coreográfico y su forma y utilización como lenguaje escénico.

III.-Competencias

Competencias Generales

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
CG03. Aptitud emprendedora y creativa
CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales
CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión
CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos
CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos
CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

Competencias Específicas

CE03. Capacidad creadora e interpretativa
CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales
CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.
CE15. Ser capaces de crear y producir espectáculos culturales que puedan ser adaptados a diferentes entornos y contextos.
CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.
CE22. Desarrollar el conocimiento corporal y ser capaz de mantener una condición física que responda a las exigencias de la práctica de las Artes Escénicas.
CE23. Ser capaces de valorar y prevenir riesgos en la práctica de las actividades de preparación y durante el espectáculo artístico.
CE24. Conocer el funcionamiento y uso responsable de los diferentes elementos necesarios en la representación del hecho artístico vinculado a las Artes Escénicas y Visuales

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario Teórico - Práctico Común a todas las menciones :

1.- Objetivo de la coreografía- Comunicación

1.1.- Dramaturgia

a.- Pantomima

b.- Narración texto en off, o en vivo

c.- Comunicación histriónica

d.- Simbolismo

e.- Ambientación

f.- Estilo

g.- Color

h.- Formas

i.- Texturas

1.2.- No dramaturgia

a.- Contextualización.

b.- Abstracción

2.- Público a quien va dirigido

3.- Vocabulario

4.- Medio o espacio de representación

5.- Elementos internos de creación y puesta en escena

5.1.- El tiempo de la representación y su ritmo

5.2.- Espacio, tiempo y acción

a.- El tiempo objetivo exterior

b.- El tiempo subjetivo interior

5.3.- La sectorización del ritmo

5.4.- El movimiento

5.5.- La trayectoria.

5.6.- Fuerzas motoras

5.7.- El instrumento humano

5.8.- La imagen cinestética del cuerpo

5.9.- La expresión

5.10.- La estética y el arte

5.11.- El simbolismo

5.12.- La semiología

Temario práctico específico para mención Artes y Técnicas Circenses :

1- Análisis del movimiento

1.1- Cuerpo. Motores de movimiento

1.2- Musicalidad

1.3- Ritmo

1.4- Direccionalidad

1.5- Espacio

1.6- Focos

1.7- Texturas físicas

1.8- Imágenes

1.9- Acciones

1.10- Movimiento y técnicas de circo

2- Composición de movimiento

2.1- Herramientas para generar secuencias de movimiento

2.2- Herramientas para evolucionar secuencias de movimiento

2.3- Relaciones entre improvisación, coreografía y composición

2.4- Composición de movimiento con técnica de circo 3- Composición escénica

3.1- Espacio escénico

3.2- Ritmo

3.3- Musicalidad

3.4- Focos de atención

3.5- Dramaturgia

3.6- Composición en circo

1. La técnica como elemento conductor del discurso

2. La historia como elemento generador de técnica

6. - Matices interpretativos dentro de la Danza (Nivel Medio-Avanzado)

6.1. Métodos Básicos

Estímulos Creativos.

Tratamiento de los contenidos para su Representación a través del movimiento. Diseño de espacio y tiempo.

7. El Motivo en la Composición "El Rizoma"

7.1 El Motivo.

7.2 Desarrollo y Variación del Motivo.

7.3 El sentido y el significado.

7.4 El Espacio como Motivo Coreográfico. Repetición, variaciones y Resaltes. Desarrollo de sensación.

7.5 Proporción, relieve.

8. Improvisación en el Proceso de Composición

8.1 Improvisación y Exploración.

8.2 Improvisación en el Marco de una Obra. Improvisación como proceso de Composición. La Evaluación en la Improvisación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Evaluación teórico-práctica sobre los contenidos del temario
Otras	Tutorías, consultas y guías con el profesor.
Lecturas	Preparación de clases / Lecturas. Consulta del material bibliográfico y visual que el alumno debe de estudiar. Puede realizarse en clase o en horas de estudio personal del alumno.
Otras	Trabajo colectivo. Trabajo en grupo del alumno, tutorado por el profesor de la asignatura, durante las horas de clases prácticas y en las horas de estudio personal del alumno.
Otras	Preparación de pruebas. Preparación del examen práctico. Creación e investigación artística del alumno, acerca los contenidos de la asignatura y del temario práctico propuesto por el profesor.
Otras	Clases teóricas, desarrollo y estudio del temario teórico de la asignatura.
Otras	Clases prácticas, desarrollo y elaboración de piezas coreográficas, y montajes artísticos.

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	28
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	35
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	36
Preparación de pruebas	31
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas con los contenidos establecidos en la asignatura
Pruebas	Semana 16 a Semana 17	Evaluación parcial de los contenidos impartidos en la asignatura, entrega de trabajos teóricos
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Preparación individual del alumno, utilización de la bibliografía y visualizaciones propuestas por el profesor.
Otras Actividades	Semana 10 a Semana 15	Investigación sobre la creación artística del alumno tutorado por el docente.
Clases Teóricas	Semana 18 a Semana 25	Asimilación de los contenidos del Bloque Temático, Temas 1 y 2
Prácticas	Semana 26 a Semana 26	Presentación de Taller individual. Tutoría sobre el trabajo.
Clases Teóricas	Semana 27 a Semana 30	Asimilación de los contenidos del Bloque Temático, Tema 3
Prácticas	Semana 31 a Semana 31	Presentación de Taller individual. Tutoría sobre el trabajo.

Clases Teóricas	Semana 32 a Semana 34	Talleres de Improvisación y Revisión de los Procesos Creativos
Pruebas	Semana 35 a Semana 35	Evaluación final de los contenidos de la asignatura, presentación de trabajo, muestra de los talleres realizados

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

.-Métodos de evaluación

-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación.

Evaluación continua de la asignatura, para que el alumno pueda tener acceso al examen es obligatorio asistir al 80% de las clases. El examen final se compondrá de una pieza coreográfica creada por el alumno y tutorada por el profesor de la asignatura donde pondrá en trabajo los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la asignatura. Se podrá reevaluar adquiriendo la Dispensa Académica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Actividad evaluadora: asistencia

Tipo: Acumulativa, no reevaluable

Ponderación: 10%

2. Actividad evaluadora: trabajo escrito

Tipo: Reevaluable

Ponderación: 30%

- Evaluación continua.

- Trabajo escrito.

- resolución de problemas y ejercicios en clases.

3. Actividad evaluadora: exámenes prácticos.

Tipo: Reevaluable

Ponderación: 60%

- Presentación de obra de composición coreográfica

Éstos métodos de evaluación miden los resultados de aprendizaje señalados en la presentación de la asignatura, valorando si se han adquirido las competencias generales y específicas indicadas en esta guía docente.

Evaluación de alumnos con dispensa académica: Actividad evaluadora 2: trabajo escrito (20%), Actividad evaluadora 3: examen práctico (80%)

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

FORSYTHE, W. (1999). Technologies: A Tool for the Analytical Dance Eye. Multimedia CD Colonia: Deutsches Tanzarchiv Köln
HUMPHREY, D. (1965). El arte de crear danzas. Buenos Aires: editorial EUDEBA
Kylian, J. (1984), Kylian: Nederland Dans Theater [DVD]
Duato, N. (2000). Three by Duato [DVD]
Kylian, J. (2014). Kylian Box 10 Dvd`s [DVD]
Petit, R. (2006). Carmen [DVD]
Larbi, S. (2004). Captation de la piece In Memoriam par Gérard di Puglia [DVD]
Bibliografía de consulta
Minton, Sandra Cerny. Choreography: A Basic Approach Using Improvisation. 3rd ed. Champaign, IL: Human Kinetics, 2007.
Smith-Autard, Jacqueline M. Dance Composition: A Practical Guide for Teachers. London: Lepus Books, 1976.

Bibliografía

Título: Want to Be Ready: Improvised Dance as a Practice of Freedom Autor: Danielle Goldman Editorial: University of Michigan Press

Título: Contemporary Choreography: A Critical Reader Autor: Jo Butterworth Editorial: Routledge

Título: Planes of Composition: Dance, Theory and The Global Autor: Andre Lepecki Editorial: Seagull Books

Título: The Back Stage Guide to Stage Management Autor: Thomas A. Kelly Editorial: Back Stage Books

Bibliografía de consulta

Título: Site Dance: Choreographers and the Lure of Iternative Spaces Autor: Melanie Kloetzel Editorial: University Press of Florida

Bibliografía de consulta

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO
Correo electrónico	jjinstituto.danza@alicialonso.org
Departamento	
Categoría	
Titulación académica	
Responsable Asignatura	
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	
Nº de Sexenios	
Nº de Sexenios de transferencia	0

Tramo Docencia	